

POLITICA

Castilla-La Mancha considera que el Gobierno debería haber sido más "prudente" al destinar 20 hectómetros cúbicos para regadío

Aprobado un trasvase de 92 hm³, de los que 10 son para las Tablas de Daimiel

El consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Ejecutivo castellano-manchego, José Luis Martínez Guijarro, ha indicado que "la prudencia se ha quedado a las puertas del Palacio de La Mon-

cloa", tras la autorización, por parte del Consejo de Ministros, de un trasvase para los próximos cuatro meses -junio, julio, agosto y septiembre-, de 92 hectómetros cúbicos de la cabecera del Tajo a la del

Segura, de los que 62 son para consumo humano de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, 10 para el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, y el resto -20 hectómetros cúbicos- para regadío.

"El Gobierno de Castilla-La Mancha considera desacertada la decisión de trasvasar esos 20 hectómetros cúbicos para riego de socorro", manifestó Martínez Guijarro, y añadió que "ojalá ese agua no haga falta en los próximos meses para dar de beber a los ciudadanos del Levante".

El titular de la Consejería indicó que el Consejo de Ministros debería haber sido más prudente como lo ha sido con la decisión de aprobar un trasvase de 10 hectómetros cúbicos para el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. En este sentido, consideró acertada la decisión de derivar los 10 hectómetros cúbicos a las Tablas que, como explicó, "servirán para recuperar la vegetación del Parque Nacional que desde 2004 no recibía ninguna aportación externa de agua y dado que las últimas lluvias han servido para saturar las capas freáticas superiores y para ampliar la superficie encharcada a 68 hectáreas con el agua que ha entrado de forma natural".

Por último, recalcó, que desde Castilla-La Mancha "tendremos que estar muy pendientes del destino y del buen uso de esos 20 hectómetros cúbicos para regadío". "Desde el Ejecutivo autonómico lo decimos cada vez que se aprueba un trasvase: queremos saber a donde va cada centímetro cúbico de esa agua y a qué se destina", apostilló la vicepresidente.

"RESPONSABILIDAD Y PRUDENCIA"

Sobre el trasvase, la vicepresidenta primera del Gobierno central, María Teresa Fernández de la Vega, se refirió a los principios de "responsabilidad y prudencia" para tomar esta decisión; a la vez que apeló a la solidaridad entre las regiones y al equilibrio de sus intereses "que -dijo- tenemos como Gobierno la obligación de garantizar". Asimismo, señaló que el envío de agua a las Tablas de Daimiel es "para aliviar la situación" del Parque Nacional. El carácter prioritario de este trasvase se debe a que no se puede esperar al verano, dados los riesgos de evaporación e infiltración del agua que entonces se



producirían.

AHORRO FRENTE A LA SEQUÍA

Así, el Gobierno ha pedido a la población que siga manteniendo sus hábitos de ahorro, concienciación y sensibilidad frente a la delicada situación en la que nos encontramos en las zonas en las que persisten las condiciones de sequía: cuencas del Júcar, Segura, Cabecera del Tajo, cuenca del Guadalquivir y del Almanzo-

ra.

El Consejo de Ministros ha tomado esta decisión extremando los mismos criterios de máxima precaución, prudencia, racionalidad y cautela que ha empleado en cada una de las anteriores reuniones que han abordado este tema, dando absoluta prioridad a garantizar el abastecimiento humano.

Desde que comenzó el periodo de sequía, el Gobierno ha invertido más de 620 millones de

euros en actuaciones de urgencia y emergencia. Además, ha acelerado la puesta en funcionamiento de las plantas desalinizadoras previstas en el Programa A.G.U.A. y ha adoptado numerosas medidas de gestión, con lo que se han evitado las restricciones en las ciudades en el periodo más grave de sequía registrado en España.

En este sentido, cabe destacar la puesta en marcha de la planta desalinizadora de San Pedro del Pinatar II que aportará 24 hectómetros cúbicos anuales de agua a la población atendida por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, así como el reciente inicio de la construcción de la planta de Torreveja (Alicante). Gracias al impulso del Programa A.G.U.A. la cifra total de agua procedente de la desalinización para esta zona, en este año hidrológico, ascenderá a 74 hectómetros cúbicos una vez entre en marcha, próximamente, la planta de Valdelentisco.

MÁXIMA RESPONSABILIDAD

El Ejecutivo central ha pedido a todas las fuerzas políticas en las comunidades de Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valencia y Andalucía la máxima responsabilidad ante la delicada situación de sequía que afecta, por tercer año, de forma significativa a dichos territorios.

Castilla-La Mancha, la segunda región que más creció en 2006

El Instituto Nacional de Estadística ha hecho públicas las cifras provisionales de la población residente en España a 1 de enero de 2007, deducidas del Padrón municipal, y que indican que Castilla-La Mancha se sitúa como la segunda Comunidad Autónoma que más ha crecido en el último año, por detrás de Baleares, con un incremento poblacional del 2,2 por ciento frente al 0,9 por ciento de media nacional.

Con este avance de datos se deduce que el total de residentes en nuestra Comunidad Autónoma es de 1.975.179 personas, 42.918 más que los contabilizados la misma fecha de 2006.

Por grupos de edad, el 15,1% de la población son menores de 15 años; el 44,8% tiene entre 15 y 44 años; el 21,9% entre 45 y 64 años; y el 18,3% restante tienen 65 o más años. Por sexo, las mujeres representan el 49,6% del total de empadronados en nuestra comunidad.

Por provincias, Toledo registra el mayor incremento en números absolutos de la población empadronada (22.695 personas) seguida de Guadalajara (10.469). Albacete crece en 4.302 personas, Ciudad Real en 2.746 y Cuenca en 2.706. En números relativos, la provincia que más crece porcentualmente es Guadalajara, con un 4,9%; y la que menos Ciudad Real, con un 0,5%.

El 25,4% de los residentes en Castilla-La Mancha han nacido fuera de la Comunidad Autónoma. La mayoría de ellos (34,4%) en la vecina Comunidad de Madrid. A destacar también el gran número de los nacidos en el extranjero: el 33,8%, que equivale al 8,6% del total de empadronados.

El número de extranjeros se fija en 158.905, 26.180 más que los empadronados en 2006, lo que supone un incremento del 19,7% con respecto al año pasado. El mayor número de extranjeros se concentra en Toledo (57.523), seguido por Ciudad Real (30.783), Albacete (26.271) y Guadalajara (25.593). Cuenca acoge a 18.735.

En Castilla-La Mancha, los extranjeros más numerosos son los rumanos (60.523), que casi triplican a los marroquíes (22.838), segundo colectivo en importancia. Siguen en importancia los nacionales de determinados países sudamericanos: ecuatorianos (12.811), colombianos (10.313) y bolivianos (8.139), y países del este de Europa como Bulgaria (6.040) y Ucrania (3.331).

Aprobados los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia

Por otro lado, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto sobre las intensidades de protección de los servicios y cuantías de las prestaciones económicas incluidas en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia (Ley de Dependencia).

Los servicios que recibirán estos ciudadanos y que se incluyen en el Real Decreto aprobado son los de Teleasistencia; Ayuda a Domicilio (entre 70 y 90 horas mensuales garantizadas para los casos más graves); Plaza en un Centro de Día o de Noche; Plaza de Atención Residencial; Prevención y promoción de la autonomía personal.

En caso de que no exista oferta pública del servicio que se requiera, las personas con gran dependencia podrán recibir una serie de prestaciones económicas, para que la persona pueda adquirir el servicio en el mercado privado; una prestación por cuidados en el entorno familiar, siempre que se den las circunstancias adecuadas para ello; y una prestación de asistencia personalizada. Las cuantías varían entre los 780 euros y los 585 euros, dependiendo del nivel de dependencia en la prestación por servicio y asistencia personalizada; y los 487 euros mensuales destinados al cuidador familiar, además del coste de la cotización a la Seguridad Social y de las acciones de formación (74 euros), que corren a cargo del Estado.